



1. **Servicio de Gestión al instalador**. Es nuestro buque insignia. Se trata de una cuota anual por la que tienes derecho a realizar todas las **consultas técnicas** que necesites mediante teléfono, email, WhatsApp o presencial durante el año natural. A través del enlace podrás ver la información ampliada e inscribirte por **80,00€ + IVA por instalador al año**.



2. **Seguro responsabilidad Civil**, obligatorio para la actividad de Baja Tensión y con la ventaja de que el nuestro te cubre para muchos más siniestros que los eléctricos. Al estar abonado al S.G.I. el seguro tiene un coste de **120,00€ anuales por operario** con franquicia de 300,00€ y una **cobertura de 1.500.000€** asegurando muchas más actividades que las propiamente eléctricas.



3. **Tramitaciones con industria a precio especial**: Gestionamos tu Alta como empresa instaladora mediante registro industrial, excepciones al REBT, comunicaciones, etc.



4. **Confección de documentación técnica y legalización de instalaciones a precio especial**: te podemos preparar los documentos y tramitarlos, tanto memorias como proyectos, a nivel nacional. Aquí es donde más ayudamos a los instaladores actuando telemáticamente para que no tengan que perder ni un minuto.



5. [Inspecciones iniciales o periódicas a través de Organismo de Control](#). Colaboramos con varias entidades para obtener precios más competitivos y ser más ágiles.



6. [Descuentos especiales](#). Disponibles para abonados en todas nuestras tiendas online:

- [Librería Técnica](#) con publicaciones propias y de otras editoriales
- [Área de Formación](#) con Cursos Online y presenciales además de Jornadas Técnicas
- [Tienda Online El Instalador Electricista](#) de material, donde encontrarás desde herramienta especializada hasta equipos de medidas e instrumentación, pasando por autómatas, protecciones eléctricas, etc.

ESTAMOS DE CUMPLEAÑOS!!! 10 AÑOS DEL SOFTWARE PARA INSTALADORES AUTORIZADOS (SOFIA)



1. [Descárgate](#) nuestra versión de evaluación.
2. Realiza el curso on-line gratuito sobre la tramitación de instalaciones eléctricas con SOFIA a través de nuestra página en Facebook.
3. Tramita tus certificados mediante la aplicación web SOFIA Online para la toma de datos.